

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4773 *Resolución de 5 de marzo de 2009, del Cabildo Insular de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

Por resolución de la Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de 5 de marzo de 2009, se ha modificado el Anexo número 2 de los que rigen la convocatoria pública para la provisión, mediante el procedimiento de concurso y concurso específico, de los puestos de trabajo vinculados a las plazas de la subescala Administrativa de Administración General, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 236, de 27 de noviembre de 2008, y un extracto de las mismas, en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de 22 de diciembre de 2008, en el sentido de aumentar el número de dotaciones de los puestos de trabajo denominados Administrativos, de 13 a 15, todo ello, en los términos que se indica a continuación:

Denominación: Administrativo.

Número de dotaciones: 15.

Complemento de destino: 20.

Complemento específico: 26 puntos.

Localización geográfica: En Santa Cruz de Tenerife los puestos con los códigos: FC325, SFC0001, SFC0033, FC221, FC600, FC603, FC1166, FC151, FC1071, FC260, FC1160, FC252, FC300 y FC1181. En La Laguna (Los Majuelos) el puesto FC245.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. En este sentido se considerarán válidas las solicitudes presentadas, sin perjuicio de poder sustituirlas o modificarlas.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de marzo de 2009.—La Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, Rosa Baena Espinosa.